

Quevedo, 02 de Julio del 2014

Señor:

CESAR ESTEBAN CEDEÑO ALCIVAR
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PESADO RIO QUEVEDO "RIQUEVSA" S.A.

En su despacho.-

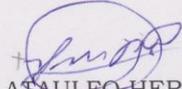
De mis consideraciones:

ATAULFO HERNAN RODRIGUEZ PARRAGA, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía # 120157989-1, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RIO QUEVEDO "RIQUEVSA" S.A, ante usted, muy respetuosamente le comunico e informo:

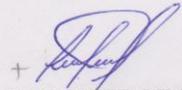
Me dirijo a usted con el propósito de hacerle llegar un cordial saludo y los sinceros deseos de éxito en su gestión, y a la vez le comunico, que como accionista activo y propietario de 50 acciones de la compañía que usted preside le informo a usted que por mis propios derechos, libre y voluntariamente y, por convenir a mis intereses, tengo a bien CEDER como en efecto CEDO y TRASPASO a favor del señor HOLGUER LIMBER VELASCO TRIANA, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía # 171736967-0, UNA ACCIÓN en el valor nominal de la acción que es de UN DÓLAR, que tengo y me corresponde por ser socio activo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RIO QUEVEDO "RIQUEVSA" S.A.

Los contratantes declaran aceptar en todas y cada una de sus partes este contrato por ser en su favor y defensa de cada uno de sus intereses; y para constancia de todo lo expuesto, firman en dos ejemplares, y seguro de que la presente tendrá acogida

favorable, me anticipo en agradecerle, no sin antes reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.



ATAULFO HERNAN RODRIGUEZ PARRAGA
C.C. 120157989-1
CEDENTE



HOLGUER LIMBER VELASCO TRIANA
C.C. 171736967-0
CESIONARIO

Quevedo, 22 de Julio del 2014

Señor:
CESAR ESTEBAN CEDEÑO ALCIVAR
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PESADO RIO QUEVEDO "RIQUEVSA" S.A.
En su despacho.-

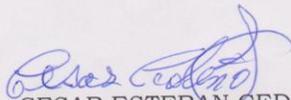
De mis consideraciones:

CESAR ESTEBAN CEDEÑO ALCIVAR, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía # 130173222-6, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RIO QUEVEDO "RIQUEVSA" S.A, ante usted, muy respetuosamente le comunico e informo:

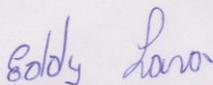
Me dirijo a usted con el propósito de hacerle llegar un cordial saludo y los sinceros deseos de éxito en su gestión, y a la vez le comunico, que como accionista activo y propietario de 50 acciones de la compañía que usted preside le informo a usted que por mis propios derechos, libre y voluntariamente y, por convenir a mis intereses, tengo a bien CEDER como en efecto CEDO y TRASPASO a favor del señor EDDIE SIVIANO LARA CONTRERAS, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía # 120220435-8, UNA ACCIÓN en el valor nominal de la acción que es de UN DÓLAR, que tengo y me corresponde por ser socio activo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RIO QUEVEDO "RIQUEVSA" S.A.

Los contratantes declaran aceptar en todas y cada una de sus partes este contrato por ser en su favor y defensa de cada uno de sus intereses; y para constancia de todo lo expuesto, firman en dos ejemplares, y seguro de que la presente tendrá acogida

favorable, me anticipo en agradecerle, no sin antes reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.



CESAR ESTEBAN CEDEÑO ALCIVAR
C.C. 130173222-6
CEDENTE



EDDIE SIVIANO LARA CONTRERAS
C.C. 120220435-8
CESIONARIO

Quevedo, 22 de Julio del 2014

Señor:

CESAR ESTEBAN CEDEÑO ALCIVAR
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PESADO RIO QUEVEDO "RIQUEVSA" S.A.

En su despacho.-

De mis consideraciones:

JOSE MARCIAL BARZOLA ALMEIDA, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía # 091785595-9, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RIO QUEVEDO "RIQUEVSA" S.A, ante usted, muy respetuosamente le comunico e informo:

Me dirijo a usted con el propósito de hacerle llegar un cordial saludo y los sinceros deseos de éxito en su gestión, y a la vez le comunico, que como accionista activo y propietario de 50 acciones de la compañía que usted preside le informo a usted que por mis propios derechos, libre y voluntariamente y, por convenir a mis intereses, tengo a bien CEDER como en efecto CEDO y TRASPASO a favor del señor RICARDO JOFFRE BARZOLA ARIAS, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía # 170629054-9, CINCUENTA ACCIONES en el valor nominal de la acción que es de UN DÓLAR, que tengo y me corresponde por ser socio activo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RIO QUEVEDO "RIQUEVSA" S.A.

Los contratantes declaran aceptar en todas y cada una de sus partes este contrato por ser en su favor y defensa de cada uno de sus intereses; y para constancia de todo lo expuesto, firman en dos ejemplares, y seguro de que la presente tendrá acogida

favorable, me anticipo en agradecerle, no sin antes reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

Jose Marcial Barzola A.

JOSE MARCIAL BARZOLA ALMEIDA
C.C. 091785595-9
CEDENTE

Ricardo Joffre Barzola Arias

RICARDO JOFFRE BARZOLA ARIAS
C.C. 170629054-9
CESIONARIO